

**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
H. Consejo Técnico**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria
del H. Consejo Técnico**

20 de junio de 2014

A las nueve horas diez minutos del día 20 de junio de 2014, en la sala de sesiones del H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio "D", de esta Escuela, se pasa la lista de asistencia, verificándose que existe el *quórum* legal dando inicio la sesión conforme el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.**
Mtra. Leticia Cano Soriano
Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Mtro. Carlos Arteaga Basurto
Lic. José Mauricio Augusto Ondarreta Huerta
C. Carlos Alberto Andrade García
C. Alejandra Rodríguez León
C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
C. Barbara Lizeth Ramírez Montes
Mtra. Elizabeth Bautista López

Tomándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo 3524 **Se acuerda** comunicar a las áreas académicas: Secretaría Académica, División de Estudios de Posgrado, División de Estudios Profesionales y Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia que en los siguientes ciclos escolares se aceptará la propuesta de contratación de académicos de otras entidades de la UNAM, que vengan acompañadas de la autorización de sus respectivos Consejos Internos o Técnicos al momento de la revisión de las plantas académicas por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en la que se especifique si impartirán dentro de la carga académica del nombramiento correspondiente, o bien, se autorice la remuneración con base en el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, si se trata de nombramiento de profesor de asignatura.

- Acuerdo 3525** **Se aprueba la Planta Académica del Sistema Escolarizado**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico, para el ciclo escolar 2015-1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015, conforme a documento anexo. (Anexo I).
- Acuerdo 3526** **Se aprueba la Planta Académica de Prácticas Escolares**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico, para el ciclo escolar 2015-1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015, conforme a documento anexo. (Anexo II).
- Acuerdo 3527** **Se aprueba la Planta Académica de Inglés y Cómputo**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico, para el ciclo escolar 2015-1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015, conforme a documento anexo. (Anexo III).
- Acuerdo 3528** **Se aprueba la dispensa de título profesional del profesor Raúl Alberto Caballero Almazán**, con base en el artículo 36, inciso b), numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para impartir el curso de inglés, requisito de titulación de la Licenciatura en Trabajo Social, durante el semestre 2015-1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015.
- Acuerdo 3529** **Se aprueba la dispensa de título profesional de la profesora María Araceli Salinas Santillán**, con base en el artículo 36, inciso b), numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para impartir el curso de inglés, requisito de titulación de la Licenciatura en Trabajo Social, durante el semestre 2015-1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015.
- Acuerdo 3530** **Se aprueba la dispensa de título profesional de la profesora María del Pilar Midori Lorenzana Rivero**, con base en el artículo 36, inciso b), numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para impartir el curso de inglés, requisito de titulación de la Licenciatura en Trabajo Social, durante el semestre 2015-1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015.
- Acuerdo 3531** **Se aprueba la Planta Académica del Programa de Especializaciones en Trabajo Social**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico, para el ciclo escolar 2015-1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015, conforme a documento anexo. (Anexo IV).
- Acuerdo 3532** **Se aprueba la Planta Académica del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico, para el ciclo escolar 2015-

1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015, conforme a documento anexo. (Anexo V).

Acuerdo 3533 **Se aprueba** la **dispensa** de título profesional de la profesora **Arlen Hernández Díaz**, con base en el artículo 36, inciso b), numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para impartir el curso de inglés, requisito de titulación de la Licenciatura en Trabajo Social, durante el semestre 2015-1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015.

Acuerdo 3534 **Se acuerda** enviar a la Comisión de Asuntos Docentes del H. Consejo Técnico, los casos de los profesores que requieren revisión de su desempeño docente.

Acuerdo 3535 **Se acuerda** solicitar a las áreas académicas encargadas de elaborar y presentar las plantas académicas que se unifiquen los rubros y el orden de los mismos en el formato que contiene los datos sobre los grupos y profesores, para evitar confusiones al momento de la revisión; sugiriendo igualmente no dejar espacios en blanco, especificando en cada caso la situación especial, ya sea que no aplique para el caso de un determinado profesor, o bien que no se cuente aún con el dato que corresponda a la columna y el motivo de su falta.

Acuerdo 3536 **Se ratifica** la opinión razonada de la Comisión Dictaminadora del Área Sujeto y Hábitat, para contratar vía excepcional por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a la Lic. en T.S. y Especialista en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Mujeres **Ariana Lourdes Rodríguez González**, en una plaza equivalente a la figura de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, con número de plaza 6215-73, adscrita al Centro de Estudios de la Mujer de la Coordinación de Investigación de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en el Área de Conocimiento Sujeto y Hábitat del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, del 1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015.

Acuerdo 3537 **Se resuelve** contratar de manera excepcional por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a la **Dra. Berenice Pérez Ramírez**, después del análisis de la opinión razonada de la Comisión Dictaminadora del Área Metodología y Práctica de Trabajo Social sobre los quince aspirantes a ocupar una posición disponible de conformidad con las bases del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM, en una plaza equivalente a la figura de Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo Interino, con número 19817-44, adscrita a la Coordinación de Investigación, en el área de estudio *Grupos*

Socialmente vulnerables, línea de investigación *Personas con Discapacidad*, en el Área de Conocimiento Metodología y Práctica de Trabajo Social del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, del 1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015.

Acuerdo 3538 **Se acuerda** extender un cordial agradecimiento a todos los aspirantes que ingresaron solicitud en el marco de la plaza disponible con base en el Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM, y que después de conocer y analizar sus merecimientos académicos destacados en el dictamen correspondiente emitido por la Comisión del Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, este H. Cuerpo Colegiado optó por aprobar a uno de los quince que participaron en el proceso.

Acuerdo 3539 **Se aprueba** la *Propuesta de elementos a considerar en la Formación de Recursos Humanos*, que presenta el Mtro. Carlos Arteaga Basurto, en apoyo a los dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras en los concursos de oposición, contenida en documento anexo. (Anexo VI).

Acuerdo 3540 **Se aprueba** la solicitud de la **Mtra. Rosaura Avalos Pérez**, Profesora Asociada "B" de Tiempo Completo Interino por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de permiso laboral con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, para participar en una jornada de trabajo en campo del proyecto "*Integración de redes*" a llevarse a cabo en Zipolite, municipio de Pochutla, Oaxaca del 1 al 11 de julio de 2014.

Acuerdo 3541 **Se acuerda** comunicar a la [REDACTED], que este H. Cuerpo Colegiado, en observancia del Reglamento Interno de Prácticas de Campo de esta entidad académica, no aprueba el traslado de los integrantes del [REDACTED] para realizar la actividad complementaria de la [REDACTED] a presentar los resultados del [REDACTED], que se llevará a cabo en la Ciudad de Puebla el día 4 de julio de 2014, por encontrarse fuera del periodo de clases que comprendió del 27 de enero al 6 de junio de 2014, incluidas las dos semanas de exámenes, del ciclo escolar 2014-2.

Eliminada: Datos personales

Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad de la profesora.

Acuerdo 3542

Se da por enterado este H. Cuerpo Colegiado de la declinación de la **Dra. Margarita Terán Trillo**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo, como candidata de este órgano colegiado al Premio Universidad Nacional (PUN) 2014, en el área de Investigación en Ciencias Sociales.



No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día 20 de junio de 2014, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F. 20 de junio de 2014

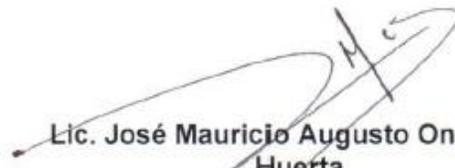
Mtra. Leticia Cano Soriano
Presidenta del H. Consejo Técnico

Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Consejero Profesor Suplente del Área
Metodología y Práctica de Trabajo
Social

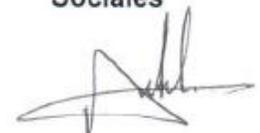
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Consejera Profesora Propietaria del
Área Sujeto y Hábitat



Mtro. Carlos Arteaga Basurto
Consejero Profesor Propietario del
Área Política Social y Necesidades
Sociales

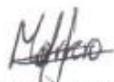


**Lic. José Mauricio Augusto Ondarreta
Huerta**
Consejero Profesor Suplente del Área
Política Social y Necesidades Sociales



C. Carlos Alberto Andrade García
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos

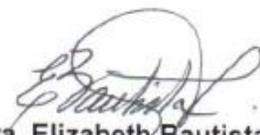
C. Alejandra Rodríguez León
Consejera Técnica Suplente
Representante de los Alumnos



C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos



C. Barbara Lizeth Ramírez Montes
Consejera Técnica Suplente
Representante de los Alumnos



Mtra. Elizabeth Bautista López
Secretaria del H. Consejo Técnico